



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/11/32-00
ACTA 1137/30/05/2022

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE DECLARAN ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SE DENIEGA EL PROYECTO "ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DESFILE CÍVICO ESTUDIANTIL EN HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA PATRIA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLARRICA Y A LAS MADRES", POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA Y SE REMITE EL PROYECTO "CAMPUS PARTY" A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CD/CAIPE/008/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA (CAIPE2022), en el cual remite el Dictamen referente a las propuestas de proyectos de Extensión Universitaria.

Que la Comisión se reunió de manera virtual el día 26 de mayo de 2022 entre las 18:00 y las 19:00, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Claudio Barúa, M.Sc.; Prof. Lic. Pedro Céspedes, Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y el Univ. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión, analizó los documentos y recomienda cuanto sigue:

Nro.	Memorando	Dictamen
1	DEU/115-2022 "Plan de Marketing"	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud.
2	DEU/118/2022 "Organización y Participación desfile cívico estudiantil en homenaje a la independencia patria, aniversario de fundación de Villarrica y a las Madres"	La comisión recomienda no dar curso favorable por presentación extemporánea. Acorde a lo estipulado en el "REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA". Art. 9 d) "Los proyectos de extensión podrán ser implementados una vez aprobados por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y declarados de interés y válidos para horas o créditos de extensión como lo indica el Artículo 12° del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA".
3	DEU/066/2022 "Turismo Sustentable / Social / Comunitario en la Ciudad de Asunción."	Aprobar las propuestas presentadas y dar curso favorable a la solicitud.
4	DEU/127/2022 "Campus Party"	La comisión recomienda retornar el proyecto a los proponentes para una mejor redacción, de manera a reflejar con mayor exactitud la realidad y el alcance, sobre todo exponiendo si serán organizadores del evento, apoyo logístico, participantes u otras actividades que realizarán. Además, la comisión recomienda la redacción correcta y ajustada del Objetivo General y los Objetivos Específicos acordes a las actividades reales a desarrollar. También, falta el presupuesto para conocer los recursos necesarios.



La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/11/32-00
ACTA 1137/30/05/2022

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE DECLARAN ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VALIDEZ COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SE DENIEGA EL PROYECTO "ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DESFILE CÍVICO ESTUDIANTIL EN HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA PATRIA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLARRICA Y A LAS MADRES”, POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA Y SE REMITE EL PROYECTO "CAMPUS PARTY” A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 22/11/32-01** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Desarrollo de un Plan de Marketing**" y a ser desarrollados por Estudiantes y Docentes de la Carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA.
- 22/11/32-02** DENEGAR el proyecto "**Organización y Participación Desfile Cívico Estudiantil en Homenaje a la Independencia Patria, Aniversario de la Fundación de la ciudad de Villarrica y a las Madres**", por presentación extemporánea.
- 22/11/32-03** DECLARAR actividad de interés y validez como horas de Extensión Universitaria al proyecto "**Turismo Sustentable / Social / Comunitario en la Ciudad de Asunción**", a ser desarrollado por Estudiantes de la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, como Practicas Profesionales (PPS), Pasantías de Extensión Universitaria, vinculadas a las asignaturas: Turismo I, II, III, Sociología y Psicologías.
- 22/11/32-04** REMITIR el proyecto "**Campus Party**" a la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA.
- 22/11/32-05** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta